

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE "HANSEN-HOLM PARTNERS S.A."**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2016, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Rodrigo Chávez González, Solar 6, Mz. 274, Parque Empresarial Colón, Edificio Colconcorp, piso 2, oficina 202 se reúnen por sus propios derechos los señores: Mario Arturo Hansen-Holm de Armero y Juan Carlos Hansen-Holm de Armero, quien representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HANSEN-HOLM PARTNERS S.A. Se encuentra presente la CPA Diana Cabezas Montes, en calidad de Comisaria de la Compañía.

Preside la junta, el señor Mario Arturo Hansen-Holm de Armero y actúa como secretario, el señor Juan Carlos Hansen-Holm de Armero.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL
Mario A. Hansen-Holm de Armero	400	400.00
Juan Carlos Hansen-Holm de Armero	400	400.00
TOTAL	800	800.00

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado - sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados; y,
5. Designar comisario para el ejercicio 2016.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da la lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta luego de dar lectura al mismo lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Procede a dar lectura a su informe presentado por la Comisaria por los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, CPA Diana Cabezas Montes, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta luego de su lectura lo aprueba por unanimidad.



3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Los resultados del ejercicio fueron positivos, pero se aclara que los trabajadores deben percibir el derecho consolidando los resultados obtenidos por la compañía con aquellos generados por Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.

Luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan al Presidente como habilitantes del Acta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-

Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el informe de la administración. A la fecha la reserva legal se encuentra por sobre el porcentaje requiendo en la legislación de compañías, por lo cual la utilidad neta es de 25,383.55 saldo se sugiere mantener en el patrimonio como reserva facultativa mientras se evalúa la posible capitalización de la compañía. La Junta delibera y resuelve por unanimidad destinar los resultados a reserva facultativa.

5. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2016.-

Se pone a consideración de los accionistas la necesidad de contratar un comisario, proponiendo el nombre de la CPA Diana Cabezas Montes quien ejercerá el cargo de revisor de las cifras al cierre del ejercicio corriente. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 20:10 horas. Firman todos los presentes, juntos con el Presidente y Secretario. Firman todos los presentes, juntos con el Presidente y Secretario f) Mario A. Hansen-Holm, Presidente – Accionista; Juan Carlos Hansen-Holm, Secretario - Accionista

CERTIFICADO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de HANSEN-HOLM PARTNERS S.A., Guayaquil a 30 de Marzo del 2016.



Juan Carlos Hansen-Holm, Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE "HANSEN-HOLM PARTNERS S.A."**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2016, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Rodrigo Chávez González, Solar 6, Mz. 274, Parque Empresarial Colón, Edificio Colnecorp, piso 2, oficina 202 se reúnen por sus propios derechos los señores: Mario Arturo Hansen-Holm de Armero y Juan Carlos Hansen-Holm de Armero quien representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HANSEN-HOLM PARTNERS S.A. Se encuentra presente la CPA Diana Cabezas Montes, en calidad de Comisaria de la Compañía.

Preside la junta, el señor Mario Arturo Hansen-Holm de Armero y actúa como secretario, el señor Juan Carlos Hansen-Holm de Armero.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL
Mario A. Hansen-Holm de Armero	400	400.00
Juan Carlos Hansen-Holm de Armero	400	400.00
TOTAL	800	800.00

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado - sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados; y,
5. Designar comisario para el ejercicio 2016.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL -

Se da la lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta luego de dar lectura al mismo lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO -

Procede a dar lectura a su informe presentado por la Comisaria por los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, CPA Diana Cabezas Montes, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta luego de su lectura lo aprueba por unanimidad.



3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Los resultados del ejercicio fueron positivos, pero se aclara que los trabajadores deben percibir el derecho consolidando los resultados obtenidos por la compañía con aquellos generados por Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.

Luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan al Presidente como habilitantes del Acta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-

Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el informe de la administración. A la fecha la reserva legal se encuentra por sobre el porcentaje requerido en la legislación de compañías, por lo cual la utilidad neta es de 25.383.55 saldo se sugiere mantener en el patrimonio como reserva facultativa mientras se evalúa la posible capitalización de la compañía. La Junta delibera y resuelve por unanimidad destinar los resultados a reserva facultativa.

5. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2016.-

Se pone a consideración de los accionistas la necesidad de contratar un comisario, proponiendo el nombre de la CPA Diana Cabezas Montes quien ejercerá el cargo de revisor de las cifras al cierre del ejercicio corriente. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 20:10 horas. Firman todos los presentes, juntos con el Presidente y Secretario.


Mario A. Hansen-Holm
Presidente - Accionista


Juan Carlos Hansen-Holm
Secretario - Accionista